

6 de febrero de 2020

(20-0936)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

UNIÓN EUROPEA: REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2018/625 DE LA COMISIÓN, DE 5 DE
MARZO DE 2018, QUE COMPLEMENTA EL REGLAMENTO (UE) 2017/1001 DEL
PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA MARCA DE LA
UNIÓN EUROPEA Y DEROGA EL REGLAMENTO
DELEGADO (UE) 2017/1430

Miembro que presenta la notificación	UNIÓN EUROPEA
---	----------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento Delegado (UE) 2018/625 de la Comisión, de 5 de marzo de 2018, que complementa el Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la marca de la Unión Europea y deroga el Reglamento Delegado (UE) 2017/1430
Materia	Marcas de fábrica o de comercio
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2020/IP/EEC/20_0792_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/EU/26 , IP/N/1/EU/T/11
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Actualiza y simplifica los procedimientos de solicitud de la marca de la Unión Europea.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	5 de marzo de 2018
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	31 de enero de 2020
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Comisión Europea Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes Unidad F5, Propiedad Intelectual y Lucha contra la Falsificación

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.